

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION  
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
7847
Fecha de Aprobación
24 OCT 2017
ROLES.II
439-20

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1128 del 18/10/2017
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° Kardex 15.010
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total  
TOTAL O PARCIAL  
 de la obra menor destinada a Comercio y Vivienda  
 ubicada en calle/avenida/camino Diego Portales N° 1530  
 Lote N° 26 manzana s/n localidad o loteo C. Henríquez sector Urbano  
(urbano o rural)  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial --

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Carmen Rojas Escalier	9.235.010-K		
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
Rodrigo Nicolás González Guerrero	15.000.455-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
Rodrigo Nicolás González Guerrero	15.000.455-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

#### 4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9300	24/03/2015	--	Comercio y Vivienda

RESOLUCIÓN Nº	FECHA
--	

(En caso de modificación de proyecto)

#### 5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

#### CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- \* Fotocopia Patente Profesional Segundo Semestre año 2017 del Arquitecto Rodrigo González Guerrero
- \* Informe Art. 5.2.8. de la O.G.U.C. firmado por el Arquitecto Sr. Rodrigo González Guerrero.
- \* Informe Art. 144 de la L.G.U.C. , firmado por el Arquitecto Sr. Rodrigo González Guerrero.
- \* Certificado firmado por el Arquitecto Sr. Rodrigo González Guerrero, donde certifica que la propiedad cumple con las condiciones de aislamiento en fachado hacia el vecino.

#### NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Obra Menor Nº 9300 de fecha 24/03/2015, en el cual se aprueba alteración de propiedad de 2 pisos destinada a comercio y vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- \* Permiso de Construcción Nº 9890 de fecha 20/11/1996 por una superficie de 228,05 m2
- \* Recepción Parcial Nº 7507 de fecha 19/10/2000 que recepciona 228,05 m2
- \* Permiso Obra Menor Nº 7999 de fecha 18/07/2002, se autoriza instalación de tabiques divisorios
- \* Recepción Final Obra Menor Nº 3784 de fecha 25/06/2002 que recepciona divisiones.

Las alteraciones a recepcionar se encuentran indicadas en POM Nº 9300 de fecha 24/03/2015.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total de 228,05 m2 compuesta de:

- 1º Piso (Comercio) : Antejardín, local comercial, 2 SS.HH. y escalera.
- 2º Piso (Vivienda) : Estar, comedor, cocina, 2 baños, 3 dormitorios, vestidor.

Notas :

El Profesional Proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según lo indica la Ley Nº 20.016 de fecha 25/08/2005.

RDA/cac



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR